



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Debido a la situación de pandemia ocasionada por el coronavirus, que impide celebrar, con las debidas garantías sanitarias, actos tan multitudinarios en la calle como las carreras de caballos que se organizan el día 25 de julio de cada año con motivo de la celebración de las fiestas patronales de Santiago Apóstol, la suelta de reses, las actuaciones de las orquestas, la procesión...., que suelen reunir a miles de carpeños y visitantes, este Ayuntamiento ha decidido en sesión plenaria del 15 de junio de 2020, con hondo dolor en su corazón, no celebrar este año las fiestas patronales en honor de Santiago Apóstol.

Antes de dar este paso definitivo y drástico se ha contactado con representantes del Gobierno de Castilla-La Mancha, que si bien, no han prohibido la celebración si han aconsejado la máxima cautela.

Habrà sectores que quizá no compartan la decisión, pero en estos momentos lo más importante es la salud de las personas y es elevado el riesgo de que con la celebración de las fiestas pudiera haber un rebrote de la enfermedad.

Creo que todos conocemos el número de víctimas que acumula la pandemia en España, por lo que pensar en cualquier tipo de fiestas para el mes de julio es un absoluto riesgo, ante la imposibilidad de garantizar las medidas sanitarias y de distanciamiento social.

La responsabilidad, la salud y la vida están por encima de cualquier otra cosa y aunque con dolor, estamos seguros de que es la decisión más favorable para los carpeños.

Esperamos vuestra comprensión y os agradecemos vuestra paciencia y el comportamiento mantenido durante estos meses.

El Carpio de Tajo, a 17 de junio de 2020.

El Alcalde

Fdo.: Isidoro Gallardo Esteban